

“Todos los niños y niñas tienen derecho a vivir en un ambiente familiar”

Para tener una infancia feliz y para alcanzar un desarrollo personal adecuado, todos los niños y niñas necesitan de la seguridad y del afecto de una familia. Por eso, las Naciones Unidas realizaron un documento donde se recogen todos los derechos de los niños y de las niñas, entre ellos el **derecho a vivir en una familia**.

En España existen muchos niños y niñas que no pueden ejercer ese derecho. Estos niños y niñas viven en centros de protección porque, en un momento dado, sus familias pasan por situaciones complicadas que hacen que no les puedan cuidar o educar como ellos necesitan. En estos centros cuentan con personas que les tratan muy bien aunque no son su familia.

Existe otra opción, que es encontrarles una familia que les cuide y eduque mientras la suya no puede. Estas familias se llaman “Familias de Acogida”. En estas últimas, los niños y niñas tienen la oportunidad de vivir y desarrollarse durante el tiempo que su familia necesite para solucionar los problemas.

Pero es más fácil de explicar con una situación concreta. Os proponemos que entréis en la Web www.mundodemilu.org . Su protagonista, Milu, nos cuenta su historia, en la que vivió con una familia acogedora durante un tiempo. Además, encontraréis juegos, recomendaciones de libros y Webs, y otras cosas de interés.



Fundación Meniños

meninos.asturias@meninos.org

985 20 81 24